

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34924 *Anuncio de la notaría de Doña María de Zulueta Sagarra de subasta de procedimiento extrajudicial.*

Subasta Notarial de Vivienda habitual.

Doña María de Zulueta Sagarra, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Sant Andreu de la Barca (Barcelona).

Hago constar:

Que se han iniciado, ante mi y en mi despacho notarial sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), calle Virgen del Pilar número 26, 1º, 1ª, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "Banco Español de Crédito, S.A.", contra Don Luis Giménez Monboise y Doña María del Carmen Mesa Luque, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Departamento número treinta y dos.- vivienda en planta primera, puerta primera, con acceso por el número quince, escalera A y por el rellano de escalera y ascensor de la escalera A, del edificio en construcción en Sant Andreu de la Barca, calle Josep Pla, números 15, 17 y 19. Consta de varias habitaciones, dependencias y servicios. Ocupa una superficie útil de setenta y tres metros, setenta y dos decímetros cuadrados, y una superficie construida incluida la parte proporcional de los elementos comunes de 96,06 metros cuadrados, más una terraza de 7,68 metros cuadrados. LINDA: por su frente entrando, con rellano escalera de acceso a esta planta y vuelo de la calle Josep Pla; derecha entrando, con vivienda puerta segunda de igual planta, escalera B; izquierda entrando, con rellano y escalera de la misma planta y vivienda puerta segunda escalera A; y fondo, con vuelo de edificios o bloques de la Creu.

Coeficiente: En la escalera de 14,382 por ciento y en el total edificio de 3,187 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Martorell, en el tomo 2684, libro 263 de Sant Andreu de la Barca, folio 25, finca 16.782, inscripción 3ª; inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 3ª y 5ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Sant Andreu de la Barca, C/ Virgen del Pilar nº 26, 1º, 1ª, el próximo día doce de diciembre de dos mil doce, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de doscientos cuarenta mil trescientos setenta y nueve euros con treinta y seis centimos de euro (240.379,36).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el

solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. - La subasta se efectuará y regirá en la forma en que determina según lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 8 de octubre de 2012.- María de Zulueta Sagarra. Notario.

ID: A120070689-1